26992

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición AESOLUCION del Tribunal del concurso-oposicion a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad del Grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por la que se convoca a los opositores para su presentación.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesor adjunto de Universidad del Grupo XI. Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales convocada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) para que efectúen su presentación ante este Tribunal el lunes, día 20 de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abas-

cal, número 2).

En dicho acto los señores opositores harán entrega al Tribunal de una relación de sus trabajos profesionales y de investigación, así como del programa de la disciplina. A continuación el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realizativa de la contra de la co

ción del tercer ejercicio y se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores. Inmediatamente comenzará la realización del primer ejercicio. Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, José Castañeda Chornet.

# MINISTERIO DE TRABAJO

26993

ORDEN de 19 de octubre de 1978 por  $l_{\rm d}$  que se convoca concurso para cubrir diez plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo,

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, apro-

bado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, según redacción dada a los mismos por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio,
Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir diez plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo y las que puedan producirse hasta la resolución del mismo.
Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que hayan prestado un año de servicios en sus Carreras de origen.

en sus Carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelensimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Los aspirantes manifestarán en sus nistancias, expresa y de-talladamente que reúnen todas las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias a las que, en su caso, podrán acompañar relación circunstanciada de méri-

Las condiciones de aptitud que concurren en los aspirantes serán aprecidads en su conjunto previa solicitud de informes a la Inspección Central de Tribunales o a la Inspección Fiscal, según corresponda, y oída la Sala de Gobierno del Tribunal Cen-

gún corresponda, y oida la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en las Carreras de procedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado. de 7 de febrero de 1964, y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos: Dios guarde a V. I.

Madrid. 19 de octubre de 1978.—P. D. el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**26**994

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace público la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición para cubrir plazas de Auxiliar de Laboratorio.

De conformidad con la base 5.1 de la resolución de este De comormidad con la base 5,1 de la resolución de este Instituto de 15 de abril de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1978, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubirar ocho plazas de Auxiliares de Laboratorio, de la forma siguiente:

### Titulares

Presidente: Don Fernando Pastor Cosculluela, Ingeniero Agrónomo Secretario general del Instituto.

Don Enrique Frax Benedi, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura. Don Manuel Lobo Ruano, Ingeniero Agrónomo del Instituto. Don Tomás Salvador Barrios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Juan Ramón Mata Moreno, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

## Suplentes

Presidente: Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Don Luis Martínez Vassallo, Ingeniero Agrónomo del Instituto.

Don Enrique Vergara Falces del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Dona Eva Blanco Medio del Cuerpo General Técnico de la

Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretaria: Doña María Angustias Urda Alguacil, Ingeniero Técnico Agrícola del Instituto.

Madrid, 13 de octubre de 1978.-El Director del Instituto, Arturo Diez Marijuán.

26995

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir 17 plazas de Licenciados facultativos en la plantilla de la Agencia de Desarrllo Ganadero por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (teórico).

De conformidad con lo previsto en la base 6.5 de la Resolución de este Organismo de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convoca oposición para cubrir 17 plazas de Licenciados facultativos, se hace público que la fecha, hora y lugar del primer ejercicio (teórico) de cada especialidad serán las siguientes:

### Especialidad de Veterinaria

Turno restringido: Día 22 de noviembre de 1978, en la oficina de la zona Centro de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Genralísimo, 96 (Madrid), a las diez horas.

Turno libre: Día 2 de diciembre de 1978, en la Facultad de Veterinaria. Ciudad Universitaria (Madrid), a las diez horas.

Especialidad de Ciencias Económicas y Derecho

Turno restringido: Día 24 de noviembre de 1978, en los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida nida del Generalísimo, 96 (Madrid), a las diez horas.

Turno libre: Especialidad de Ciencias Económicas: Día 27 de noviembre de 1978.

Especialidad de Derecho: Día 29 de noviembre de 1978. Ambos días, en los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalisimo, 68 (Madrid), a las diez

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de

antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitos en la dirección

más arriba indicada.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente de los Tribunales, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

## 26996

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir 14 plazas de Ingenieros superiores en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se señala fecha, hora y lugar para la cele-bración del primer ejercicio (teórico).

De conformidad con lo previsto en la base 6.5 de la Resolución de este Organismo de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convoca oposición para cubrir 14 plazas de Ingenieros superiores, se hace pública la fecha, hora y lugar del primer ejercicio (teórico).

Turno restringido: Día 4 de diciembre de 1978, en los locales de la oficina de la zona Centro de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalisimo, 96 (Madrid), a las diez horas.

Turno libre: Día 14 de diciembre de 1978, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria (Madrid), a las diez horas.

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se nara público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitos en la avenida del Generalísimo, 68, de Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

## 26997

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir 33 plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (teórico).

De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la Resolución de este Organismo de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) por la que se convoca oposición para cubrir 33 plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se hace pública la fecha, hora y lugar del primer ejercicio (teórico):

Turno restringido: Día 6 de diciembre de 1978. Turno libre: Día 11 de diciembre de 1978. Ambos, a las diez horas de los respectivos días, en la Escue-la de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ciudad Universitaria (Madrid).

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitos en la avenida del Generalismo as Maddid del Generalisimo, 68, Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal,
Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## 26998

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convocan prue-bas selectivas, de carácter restringido, para cubrir una vacante de Ingeniero Superior de este Centro directivo.

Por existir una vacante de Ingeniero Superior en la plaza no escalafonada del anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en las plantillas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sección de Ingeniería Industrial, este Centro directivo, en uso de las facultades que le están conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto convocar pruebas selectivas para su provisión, con arreglo a las siguientes

## Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

#### 1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas de oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Ingeniero Superior en la Dirección General de Correos y Telecomunicación que, por tratarse de plaza única, de acuerdo con lo señalado en la disposición adicional quinta, dos, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, ha de ser de carácter restringida para quienes reúnan las condiciones previstas en dicha norma, sin perjuicio de convocar después pruebas selectivas de carácter libre, caso de no cubrirse la vacante en la presente la vacante en la presente.

#### 1.2. Características de la plaza.

La plaza de Ingeniero Superior a que se refiere esta convo-catoria está clasificada como no escalafonada, con nivel retri-butivo del índice 10 y con las funciones a que hace referencia la Orden ministerial de 25 de febrero de 1975, que estructuraba la Sección de Ingeniería Industrial de este Centro directivo. Estas pruebas estarán reguladas por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decre-to 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas de esta Resolución.

## 1.3. Sistema selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición y constará de los siguientes ejercicios.

1.3.1. Ejercicio escrito.—Los aspirantes desarrollarán el contenido de un tema elegido entre tres obtenidos por sorteo de los que a continuación se indican, disponiendo de un tiempo máximo de seis horas:

1. Descripción del proceso postal y su desglose en fases para su estudio y tratamiento desde el punto de vista de las técnicas de organización industrial.

2. Ingeniería postal. Descripción de soluciones técnicas existentes para su aplicación en los procesos postales.

3. Función o papel que juega la ingeniería dentro de los Servicios de Correos y Telégrafos.

4. Ingeniería de métodos aplicada a los Servicios Postales y Telegráficos españoles en el momento actual.

5. Crítica de los servicios desde el punto de vista de organización y racionalización de los mismos.

6. La ingeniería en los Servicios de Correos y Telégrafos de las administraciones correspondientes a los países más desarrollados en este campo. arrollados en este campo.

La Informática y su aplicación a los Servicios de Correos

y Telégrafos.

8. La ingeniería de mantenimiento y su aplicación a los Servicios de Correos y Telégrafos españoles.
9. Posibilidades de aumento de productividad en las operaciones de explotación de lós servicios y en la calidad de los mismos por medio de la aplicación de técnicas industriales.

1.3.2. Ejercicio práctico.-Los aspirantes realizarán una visita, con una duración máxima de dos horas, a una dependencia concreta de los servicios provinciales postales o telegráficos de Madrid de significada transcendencia por su volumen de servicio y colectivo de personal, que ellos mismos elegirán, pudiendo tomar las notas que estimen oportunas, presentando después ante el Tribunal, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, un estudio en el que se concreten las posibles medidas a tomar para conseguir un nivel óptimo de trabajo en dicha dependencia, tanto de índole material como organizativas, cuantificando los datos en que se basen las respectivas propuestas y señalendo los chietivos que se pastendo elegarar. y señalando los objetivos que se pretenda alcanzar.

### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas de carácter restringido, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, será necesario tener la condición de funcionario de empleo interino en la plaza no escalafonada a que se refiere la convocatoria o ser contratado Administrativo de colaboración temporal para estas mismas funciones en la Sección de Ingeniería Industrial de Correos y Telecomunicación, siempre que prestaran servicio como tales el 27 de abril de 1977, fecha de la vigencia del citado Real Decreto-ley, y continúen teniendo estas condiciones en el día de la publicación de esta convocatoria.

## 3. SOLICITUDES

## 3.1. Forma.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas deberán formalizarse necesariamente conforme al modelo nor-malizado que figura como anexo a esta convocatoria, extendién-dolas por duplicado. Los aspirantes podrán acompañar su historial profesional.

### 3.2. Organo a que se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director general de Correos y Telecomunicación.